



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Moyano - EX-2026-00614298- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, respecto de la adquisición de calzado de trabajo destinado al personal del área mencionada en los departamentos, para el desarrollo de las tareas diarias correspondientes, según NO-2026-00608484-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Los presupuestos y la selección informada en el IF-2026-00603167-UNC-SGE#FCQ y el PV-2026-00603187-UNC-SGE#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000002, emitida por el proveedor **MOYANO CLAUDIA ALEJANDRA CUIT: 27-31449360-0**, por la suma total de \$200.000,00 (Pesos Doscientos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Insumos – Ropa de trabajo (15NP:87/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

